

1563

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Santiago, 5 de Diciembre de 1966.-

Señor
Presidente del Partido Demócrata Cristiano,
Don Patricio Aylwin A.,
Presente.-

Estimado Presidente:

Hemos recibido su carta del 2 del actual dirigida en común a los miembros de la Comisión Investigadora de ECA designada por el Consejo del Partido, asistentes a la reunión del 30 de Noviembre ppdo. Mediante ella, Ud. expresa opiniones sobre la forma como se habría difundido públicamente lo tratado en dicha sesión y deduce infidencias y deslealtad de parte de alguno de los concurrentes. Termina comunicando su deseo de conocer el nombre del infidente y anunciando que no volverá a citar a la Comisión mientras no se esclarezcan los hechos, ocasionantes - por otra parte - de graves tropiezos en las gestiones que se le encomendaran y que le obligaron a emitir una declaración pública que supone de nuestro conocimiento.

Los Diputados miembros de la Comisión hemos intercambiado puntos de vista respecto a los asuntos que Ud. plantea en la carta referida. Luis Pareto concuerda, en general, con las expresiones de esta respuesta, pero por motivos particulares que comprendemos, prefiere contestar por separado.

3 | Por de pronto, hay algo que vincula fuertemente a los suscritos: el reprimido desagrado con que actuamos en la acusación Constitucional contra el Ministro Santa María, y que solo votamos en contra por razones de bien entendido respaldo a nuestro Gobierno. No estará demás, a este respecto, asegurarle que la inmensa mayoría de nuestros camaradas Diputados estuvo en el mismo predicamento y que la falta de autoridad moral de los acusadores y la debilidad del libelo presentado, vinieron en ayuda de una posición difícilmente sostenible.

Nuestra actitud de entonces ha sido, muy desgraciadamente, reforzada hoy: no hemos visto ni por parte del Ministro del ramo ni del Vicepresidente de ECA, la energía suficiente para poner fin a un estado de cosas largamente denunciado por nuestros camaradas de la Empresa, por los suscritos y por las autoridades del Partido.

Así pues, ante consideraciones de fondo tan graves como las que exponemos, pierden importancia - a nuestro juicio - las expresiones de su carta, que pasamos a analizar en su forma y fondo.

1 or | Sin perjuicio de lo que cada uno de nosotros juzgue de su deber comunicar a Ud. sobre lo que sabe respecto del conocimiento público de los asuntos tratados por la Comisión, queremos hacerle una observación general. Continuamente, esta Directiva está imputando a infidencias y deslealtades de miembros del Partido, el dominio que adquieren los periodistas de situaciones y controversias que se suscitan en el seno del Partido y del Gobierno. Rechazamos esta aseveración: ella corresponde a un desconocimiento de la compleja manera como los periodistas enhebran sus informaciones hasta convertirlas en noticias, apelando a fuentes de las más variadas extracciones políticas, incluyendo a sus propios colegas de prensa y radio al

//

CAMARA DE DIPUTADOS

CHILE

HOJA N°. 2.-

//
al servicio del Gobierno que, lamentable es decirlo, muchas veces ni siquiera son partidarios del régimen. (Basta, como ejemplo, citar la investigación que la Mesa hace respecto de la forma en que el periodista al servicio de la O.I.R., Raúl González Alfaro, conoció detalles de una reunión celebrada por la Sala de Diputados).

2
En estos mismos días, sin ir más lejos, estará la Directiva averiguando cual de sus miembros (ya que el Consejo no ha conocido el asunto), o quien de los altísimos personeros de Gobierno ha permitido que "La Tercera", "Ultima Hora" y el "El Mercurio", se interioricen sobre el Reglamento del Convenio cuprero firmado con la Kennecott. (Demás estará pensar en que por haberse producido - también en esta situación - lo que Ud. podrá calificar como infidencia o deslealtad, tampoco llevará Ud. esta materia al seno del Consejo hasta que no se esclarezca quien ha sido el indiscreto).

2) or. ?
Hidalgamente dicho, no entendimos los suscritos que hubiese nada de tal modo desconocido o reservado, que pudiera conferir el carácter de secreto a los asuntos que se han conocido por la prensa y radio y que se trataron en la reunión. Más aún, uno de nosotros propuso emitir una declaración pública para hacer más evidente el intenso deseo del Partido de esclarecer urgentemente los hechos irregulares acaecidos en ECA. Esta proposición fué aprobada por la Comisión y se decidió hacer participar en su redacción final a los miembros Parlamentarios de ella.

3)
Vemos, con molestia, que las razones que Ud. invoca en su carta, respecto de la falta de sigilo - y que ya hemos comentado - y que los tropiezos que, como consecuencia, habrían sufrido las gestiones que se le encomendaran, le movieron a dar a conocer una declaración sin previa consulta con nosotros.

Debemos decirle con toda franqueza que rechazamos, también, el contenido de esta versión, por lo que se dice y por lo que no se dice en ella, a saber:

a) El punto número 4 es falso.

4) falso ?
Ud. sabe, Presidente, que ningún antecedente proporcionado por ECA puede desvirtuar el carácter absolutamente escandaloso de las materias sobre las que ha informado la prensa en estos días. Es la verdad de este aserto, lo único que dá vigencia a nuestra intervención en este inaceptable asunto.

5)
b) Es lamentable la forma exageradamente benevolente con que la Directiva del Partido "reitera su confianza en la corrección del Vicepresidente Ejecutivo y del Gerente General de ECA". Las deliberaciones de la Comisión dejaron ver claras diferencias entre las consideraciones que merecían uno y otro personero. Documentos presentados mostraron una negligencia culpable del Gerente, solo atenuada por consideraciones de orden personal testimoniadas por el Subsecretario de Economía. Fueron varios los asistentes que expresaron vivamente sus dudas respecto de la corrección del Gerente General, y no debió sentirse autorizada la Directiva para pasar por encima de estas opiniones.

6)
c) Omite la declaración toda referencia a la necesidad de una reorganización en los niveles directivos de ECA, especialmente en su Gerencia de Comercio Exterior, asunto en que hubo unánime consentimiento, y que había situado la cuestión en su precisa dimensión.

No ha sido en virtud de la declaración, que el principal inculpado ha sido puesto en evidencia, y ello le ha permitido

//

CAMARA DE DIPUTADOS

CHILE

Hoja N° 3.-

//

salir a la luz pública en actitud amenazante, la misma que observa en ECA respecto de nuestros camaradas que tuvieron la valentía de denunciarle.

d) Omite, también, la declaración una alusión expresa a los funcionarios demócratacristianos que son un símbolo de la reivindicación del prestigio partidario en la administración pública y semi-fiscal, sometido a permanente ataque por opositores revanchistas. Especialmente, echamos de menos una referencia de reconocimiento a la persona del Gerente de Operaciones, nuestro camarada Belisario Velasco, gracias a quien - en buena parte - el Partido salvará su honor en este sucio episodio.

No es de extrañar, pues, que el desafortunado texto de la declaración haya tenido repercusiones igualmente lastimosas. Por un lado, ha disminuído la solidez del frente interno del Partido, haciendo aparecer - innecesariamente - a la Directiva en desacuerdo con los Diputados miembros de la Comisión. Por otra parte, ha dado alas a los inculpados para iniciar represalias en contra de nuestro camarada Velasco, pretendiendo incoar sumario, fundado - cínicamente - en las denuncias que él mismo formulara meses atrás al Gerente General. Así también se explica que el Gerente de Comercio Exterior, para quien pedimos separación inmediata, siga participando hasta hoy en sesiones de programación de operaciones de ECA, a largo plazo.

Cuanto dejamos expuesto nos mueve a solicitarle reconsidere su decisión de no volver a citar a la Comisión, puesto que Ud. la basa en una certeza moral que esperamos haber debilitado con nuestros argumentos y que, estamos seguros, dejará de existir tan pronto como cada uno de los miembros de ella puedan disipar las sospechas de infidencia y deslealtad que le enervan.

No creemos - tampoco - conducente, que Ud. deba presentarse al Consejo pidiendo solidaridad sobre la materia. Somos nosotros los primeros en ofrecerle solidaridad a Ud. y a la Directiva para esclarecer este gravísimo escándalo y para castigar a los culpables. Lo único que pedimos es firmeza - de nervios y de acción - para exigir a nuestro Ministro de Economía la aplicación de sanciones prontas y ejemplarizadoras. Sería una falta inexcusable de parte del camarada Santa María no darse cuenta que nos hemos anticipado a otras investigaciones, que no tienen por qué ser movidas por el interés vital en el éxito del Gobierno y del Partido que anima a los suscritos.

No queremos colocarnos en el caso eventual de otra acusación constitucional al Ministro por no haber tomado oportuna acción contra los funcionarios delincuentes, irresponsables, negligentes o simplemente faltos de idoneidad, cuya salida de ECA estamos pidiendo con insistencia unánime los miembros de la Comisión. Antes, habremos agotado todas las instancias para asegurar al Partido y a la opinión, que no tememos a las rectificaciones cuando ellas son necesarias.

Por de pronto, pediremos al Consejo que complemente la declaración de la Directiva en aquellos aspectos que estimamos insatisfactorios y que dejamos expuestos en la parte pertinente de esta respuesta.

Asimismo, informamos a Ud. que daremos cuenta de lo que hemos obrado, a nuestros camaradas de la Comisión de Economía y a nuestros Comités. Unos y otros nos han estado solicitando antecedentes en materias que les inquietan tanto como a nosotros, y

//

CAMARA DE DIPUTADOS

CHILE

Hoja N°. 4.-

//
estamos ciertos que tomarán parte activa en la tarea de saneamiento moral que deseamos ver encabezada por la Directiva que Ud. preside.

Por último, estimado camarada, nos permitimos hacerle una reflexión. Estamos plenamente conscientes del momento político que vivimos: variadas realizaciones de nuestro Gobierno cuentan con verdadero respaldo popular y ello también ha determinado un espíritu en alza en los militantes, lo que constituye un buen augurio en el comienzo de organización de la campaña electoral de Abril próximo. Por su parte, en las filas adversarias no hay optimismo; antes bien, saben que las derrotas que nos han propinado últimamente en el Senado podrán producir su propia derrota en los comicios que se avecinan.

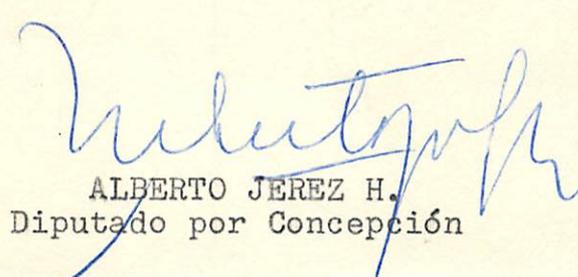
Es, pues, indispensable, mostrar una gran unidad para usar con éxito la favorable coyuntura que nos depara el presente. Pero esta unidad, debe consolidarla con sus hechos la Directiva, acogiendo y haciendo propias las urgentes enmiendas que, responsable y fundadamente, le formulan los cuadros partidarios. No hay ninguna razón para que Ud. vea críticas o falta de apoyo en iniciativas como la nuestra o en otras - mucho más graves aún - que están reclamando su atención.

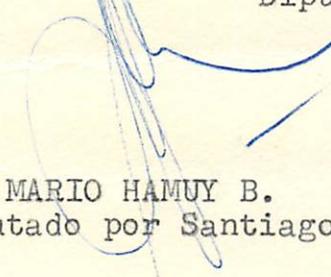
En suma, camarada Presidente, queremos iniciar rápidamente los trabajos de la Comisión y complementar la declaración ya emitida que deja sin suficiente respaldo a nuestros camaradas de ECA y a nosotros mismos. Caso contrario, deberemos entender que estamos en libertad suficiente para buscar, en los organismos de base a que pertenecemos, el apoyo que nos negaría un mal entendido sentido de autoridad.

Son las voces de los militantes, no solo de ECA sino de las provincias que representamos, las que nos alientan a ser intransigentes en la defensa del patrimonio moral del Partido y del Gobierno.

Saludan fraternalmente a Ud.


VICENTE SOTA B.
Diputado por Santiago


ALBERTO JEREZ H.
Diputado por Concepción


MARIO HAMUY B.
Diputado por Santiago